



**CIRCULAR: 80/2015**

**FECHA: 25/08/2015**

**ASUNTO: LOTERÍA Y FIESTA DE HERMANDAD.**

Estimados/as compañeros/as:

Nuestra Asociación va a participar en el sorteo de Lotería de Navidad, como viene siendo tradición:

- La Lotería no tiene recargo.
- Los talonarios son de 75 participaciones.
- Sorteo de un TV LED SONY de 32”.
- El nº **03.855** es jugado íntegro por la Asociación.
- Cada talonario contiene una invitación a la Fiesta de Hermandad
- El precio del cubierto por anticipado con ingreso en cuenta tiene un coste de **45** Euros.

Por cada participación se jugarán **3 €** del número **03.855** y **1 €** para el sorteo del TV LED SONY de 32”, cobrando **4 €** por participación.

Desde la Asociación se contactará con vosotros los próximos días, y se preguntará el número de talonarios que se desea. Con el reparto de sacas, y por gentileza del personal de reparto de Logista, **cada uno de vosotros recibirá en su saca de timbres el número de talonarios de Lotería de Navidad que previamente haya comunicado a la Asociación.**



Cada talonario de Lotería llevará una hoja por duplicado que identifica las 75 participaciones, una de estas hojas hay que entregarla al repartidor y debe ir sellada. El cobro se realizará a través de su entidad bancaria mediante un cargo en la misma cuenta donde se hacen efectivos los recibos de la cuota de la Asociación, para mayor comodidad de todos, por el valor correspondiente al número de talonario de Lotería entregados, **300 € por talonario, se cobrará el jueves 10 de Diciembre de 2015**, pues para esa fecha debemos conocer lo que jugamos y liquidar los décimos reservados.

Previamente a su venta, debéis estampar el sello del estanco en cada una de las participaciones, y además os rogamos que conservéis las matrices de las mismas para una posible comprobación en caso de ser premiadas.

**Os recordamos que los talonarios no podrán ser devueltos una vez recepcionados en vuestros estancos.**

Con el fin de premiar la colaboración de cada uno de vosotros en la venta de Lotería, cada talonario va acompañado de **UNA INVITACIÓN GRATUITA PARA LA FIESTA DE HERMANDAD**, que se celebrará el próximo **20 de Diciembre**. La invitación debéis llevarla para entregarla al personal del restaurante.

En caso de necesitar alguna **INVITACIÓN ADICIONAL** para el día de la **Fiesta de Hermandad**, podréis llamar a la Asociación para reservarla, una vez efectuada la reserva deberá abonarse la invitación antes del **miércoles día 16 diciembre**, en caso de no realizarse el abono la reserva quedará anulada.

Sin otro particular, y esperando vuestra colaboración, os saluda atentamente

Secretaría